

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 25/04/2024

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	BBAJIO
RAZÓN SOCIAL	BANCO DEL BAJÍO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	24/04/2024
HORA	13:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	70.66 %
DECRETA DERECHO	Sí
FECHA DE PAGO	
TIPO DE DERECHOS	DIVIDENDO EN EFECTIVO

ACUERDOS

Acciones presentes y representadas

840,763,535 (ochocientos cuarenta millones setecientos sesenta y tres mil quinientas treinta y cinco) acciones de la serie "O" que confieren un voto cada una y que representan el 70.66% (setenta punto sesenta y seis por ciento) de las acciones en circulación de Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple.

Primero. Se aprobó el informe del comité de auditoría y prácticas societarias, de conformidad a lo señalado en la fracción IV, inciso a), del artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores.

Segundo. Se aprobó, con la previa opinión del Consejo de Administración, el informe del director general elaborado conforme a lo señalado en la fracción IV, inciso b), del artículo 28 y fracción XI del Artículo 44, ambos de la Ley del Mercado de Valores y 172 de la ley General de Sociedades Mercantiles, con excepción de los previsto en el inciso b) de dicho precepto, respecto del ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2023, que incluye: (i) un informe sobre la marcha y principales proyectos de la Sociedad, y (ii) estados financieros consolidados de la Sociedad y subsidiarias, que comprenden los balances generales, los estados de resultados, los estados de variaciones en el capital contable, los estados de flujos de efectivo, y las notas a los estados financieros.

Tercero. Se aprobó el dictamen del auditor externo sobre los estados financieros consolidados de la Sociedad y subsidiarias al 31 de diciembre de 2023.

Cuarto. Se aprobó el informe rendido por el comisario, de conformidad a lo señalado en la fracción IV del artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Quinto. Se aprobó el informe del consejo de administración en el que se declaran y explican las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera al 31 de diciembre de 2023, de conformidad a lo señalado en la fracción IV, inciso d), del artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores y el inciso b), del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Sexto. Se aprobó el informe del consejo de administración que contiene: (i) la opinión sobre el informe del director general sobre la marcha y principales proyectos de la Sociedad respecto al ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2023, y (ii) el detalle de las operaciones y actividades en las que intervino el consejo de administración durante el 2023, de conformidad a lo señalado en la fracción IV, incisos c) y e), del artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores.

FECHA: 25/04/2024

Séptimo. Se ratificaron todas y cada una de las operaciones llevadas a cabo por la Sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, así como los actos realizados por el consejo de administración, el director general y el comité de auditoría y prácticas societarias durante el mismo periodo.

Octavo. Se aprobó el informe a que se refiere la fracción XIX del artículo 76 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, respecto al ejercicio fiscal de 2022.

Noveno. Se aprobó la aplicación de utilidades generadas durante el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre del 2023 por la cantidad de \$11,015,735,664.35 (once mil quince millones setecientos treinta y cinco mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 35/100 moneda nacional), de la siguiente manera: (i) el 60.00%, es decir, la cantidad de \$6,609,441,398.61 (seis mil seiscientos nueve millones cuatrocientos cuarenta y un mil trescientos noventa y ocho pesos 61/100 moneda nacional) al pago de dividendos; y (ii) el 40.00%, es decir, la cantidad de \$4,406,294,265.74 (cuatro mil cuatrocientos seis millones doscientos noventa y cuatro mil doscientos sesenta y cinco pesos 74/100 moneda nacional) a la cuenta de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, en virtud de estar completamente constituido el fondo de reserva legal de la Sociedad.

Décimo. Se aprobó el pago de un dividendo en efectivo a los accionistas por la cantidad por la cantidad de \$6,609,441,398.61 (seis mil seiscientos nueve millones cuatrocientos cuarenta y un mil trescientos noventa y ocho pesos 61/100 moneda nacional), pagadero en dos exhibiciones, (i) la primera por la cantidad de \$4,406,294,265.74 (cuatro mil cuatrocientos seis millones doscientos noventa y cuatro mil doscientos sesenta y cinco pesos 74/100 moneda nacional) a razón de \$3.7029808634216200 por acción, a efectuarse en el mes de mayo de 2024 y, (ii) la segunda por la cantidad de \$2,203,147,132.87 (dos mil doscientos tres millones ciento cuarenta y siete mil ciento treinta y dos pesos 87/100 moneda nacional) a razón de \$1.8514904317108100 por acción, a efectuarse en el mes de septiembre de 2024. El pago del dividendo en efectivo estará sujeto a los ajustes derivados de la operación del fondo de recompra que varíe, en su caso, el número de acciones en circulación a la fecha del pago del dividendo.

Décimo primero. Se aprobó el informe del consejo de administración sobre las operaciones de compra y venta de acciones propias durante el ejercicio social del 2023.

Décimo segundo. Se aprobó destinar hasta \$1,000'000,000.00 (un mil millones de pesos 00/100 moneda nacional), con cargo a capital contable, para la compra de acciones propias de la Sociedad, durante el ejercicio social del 2024, y comprenderán aquellas operaciones que se realicen durante el año 2024 y hasta el mes de abril del año 2025 sujetándose a la Política de Adquisición y Colocación de Acciones Propias.

Décimo tercero. Se aprobó que el consejo de administración se integre por 14 miembros propietarios y, en su caso, por sus respectivos suplentes, designándose a las siguientes personas con los cargos que se indican para el ejercicio 2024, calificándose la independencia los consejeros aprobados con ese carácter, toda vez que no se encuentran dentro de las restricciones señaladas en la Ley de Instituciones de Crédito y en la Ley del Mercado de Valores.

Décimo cuarto. Se aprobó que el consejo de administración de la Sociedad para el ejercicio social 2023 quede integrado por las siguientes personas:

PROPIETARIOS SUPLENTES

Salvador Oñate Ascencio Gerardo Plascencia Reyes
Alejandro Martínez Martínez Vacante
José Harari Uziel Vacante
Salvador Oñate Barrón Javier Marina Tanda
Carlos de la Cerda Serrano Fabián Federico Uribe Fernández
Edgardo del Rincón Gutiérrez Joaquín David Domínguez Cuenca
Blanca Verónica Casillas Placencia

CONSEJEROS INDEPENDIENTES

Gabriel Ramírez Fernández N/A
Alexis Milo Caraza N/A
Elizabeth Marvan Fragoso N/A
Bárbara Jean Mair Rowberry N/A

FECHA: 25/04/2024

Dan Ostrosky Shejet N/A
Alfredo Emilio Colín Babio N/A
Ramón Santoyo Vázquez N/A

CONSEJEROS HONORARIOS

Rolando Uziel Candiotti
Genaro Carlos Leal Martínez
Benjamín Zermeño Padilla
Eduardo Gómez Navarro

Décimo quinto. Se aprobó que los consejeros estén exentos de la obligación de constituir un depósito o fianza para respaldar su desempeño al llevar a cabo sus funciones.

Décimo sexto. Se aprobó el pago de honorarios a los consejeros independientes y comisario.

Décimo séptimo. Se ratificó el nombramiento del señor Salvador Oñate Barrón como Presidente del Consejo de Administración.

Décimo octavo. Se ratificó el nombramiento de la Licenciada Blanca Verónica Casillas Placencia como Secretaria del Consejo de Administración.

Décimo noveno. Se ratificó el nombramiento de los señores contadores públicos Arturo Rábago Fonseca y Carlos Germán Álvarez Cisneros como Comisarios, propietario y suplente, respectivamente.

Vigésimo. Se ratificó al actuario Gabriel Ramírez Fernández como Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

Vigésimo primero. Se designaron delegados para formalizar y ejecutar, en su caso, las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

Se informa que los acuerdos se tomaron conforme a lo siguiente:

I. Presentación y, en su caso, aprobación de los informes a que se refiere la fracción IV del artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores y 172 de la ley General de Sociedades Mercantiles, correspondientes al ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre del 2023.

I.1 Informe del comité de auditoría y prácticas societarias. Aprobado por mayoría de votos con 836,068,872 votos a favor, 55,200 en contra y 4,639,463 abstenciones.

I.2 Informe del director general. Aprobado por mayoría de votos con 836,068,872 votos a favor, 55,200 en contra y 4,639,463 abstenciones.

I.3 Dictamen del auditor externo. Aprobado por mayoría de votos 836,068,872 votos a favor, 55,200 en contra y 4,639,463 abstenciones.

I.4 Informe del comisario. Aprobado por mayoría de votos con 836,068,872 votos a favor, 55,200 en contra y 4,639,463 abstenciones.

I.5 Informe sobre las principales políticas y criterios contables. Aprobado por mayoría de votos con 836,068,872 votos a favor, 55,200 en contra y 4,639,463 abstenciones.

I.6 Informe de actividades del consejo de administración, que incluye la opinión sobre el informe del director general. Aprobado por mayoría de votos con 836,068,872 votos a favor, 55,200 en contra y 4,639,463 abstenciones.

II. Presentación, y en su caso, aprobación del informe a que se refiere la fracción XIX del artículo 76 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Aprobado por mayoría de votos con 836,068,872 votos a favor, 55,200 en contra y 4,639,463 abstenciones.

FECHA: 25/04/2024

III. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación de utilidades de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre del 2023. Aprobado por mayoría de votos con 836,868,644 votos a favor y 3,894,891 abstenciones.

IV. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta para decretar el pago de dividendos en efectivo a los accionistas de la Sociedad. Aprobado por mayoría de votos con 836,868,644 votos a favor y 3,894,891 abstenciones.

V. Presentación y, en su caso, aprobación del informe del consejo de administración sobre las operaciones efectuadas con acciones propias durante el ejercicio 2023, así como la propuesta para determinar el monto máximo de recursos que podrán destinarse a la compra de acciones propias para el ejercicio 2024. Aprobado por mayoría de votos con 836,561,244 votos a favor, 307,400 en contra y 3,894,891 abstenciones.

VI. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de nombramiento y/o ratificación de los miembros integrantes del consejo de administración, determinación de sus remuneraciones, así como la exención de constituir un depósito o fianza para respaldar su desempeño al llevar a cabo sus funciones; calificación de independencia.

- Salvador Oñate Ascencio con 789,741,659 votos a favor, 47,126,985 en contra y 3,894,891 abstenciones.
- Salvador Oñate Barrón con 757,802,762 votos a favor, 79,065,882 en contra y 3,894,891 abstenciones.
- Alejandro Martínez Martínez con 814,254,841 votos a favor, 22,613,803 en contra y 3,894,891 abstenciones.
- José Harari Uziel con 812,570,617 votos a favor, 24,298,027 en contra y 3,894,891 abstenciones.
- Carlos de la Cerda Serrano con 801,564,512 votos a favor, 35,304,132 en contra y 3,894,891 abstenciones.
- Edgardo del Rincón Gutiérrez con 802,522,931 votos a favor, 34,345,713_ en contra y 3,894,891 abstenciones.
- Blanca Verónica Casillas Placencia con 801,564,512 votos a favor, 35,304,132 en contra y 3,894,891 abstenciones.
- Barbara Jean Mair Rowberry con 835,109,453 votos a favor, 1,759,191 en contra y 3,894,891 abstenciones.
- Elizabeth Marvan Fragoso con 835,123,929 votos a favor, 1,744,715 en contra y 3,894,891 abstenciones.
- Gabriel Ramírez Fernández con 831,591,350 votos a favor, 5,277,294 en contra y 3,894,891 abstenciones.
- Alexis Milo Caraza con 835,123,929 votos a favor, 1,744,715 en contra y 3,894,891 abstenciones.
- Dan Ostrosky Shejet con 835,109,453 votos a favor, 1,759,191 en contra y 3,894,891 abstenciones.
- Alfredo Emilio Colín Babio con 835,123,929 votos a favor, 1,744,715 en contra y 3,894,891 abstenciones.
- Ramón Santoyo Vázquez con 835,123,929 votos a favor, 1,744,715 en contra y 3,894,891 abstenciones.
- Gerardo Plascencia Reyes con 836,724,017 votos a favor, 55,200 en contra y 3,984,318 abstenciones.
- Javier Marina Tanda con 836,724,017 votos a favor, 55,200 en contra y 3,984,318 abstenciones.
- Fabián Federico Uribe Fernández con 836,724,017 votos a favor, 55,200 en contra y 3,984,318 abstenciones.
- Joaquín David Domínguez Cuenca con 836,724,017 votos a favor, 55,200 en contra y 3,984,318 abstenciones.
- Rolando Uziel Candiotti con 815,650,948 votos a favor, 21,217,696 en contra y 3,894,891 abstenciones.

FECHA: 25/04/2024

- Genaro Carlos Leal Martínez con 815,650,948 votos a favor, 21,217,696 en contra y 3,894,891 abstenciones.
- Benjamín Zermeño Padilla con 815,650,948 votos a favor, 21,217,696 en contra y 3,894,891 abstenciones.
- Eduardo Gómez Navarro con 815,650,948 votos a favor, 21,217,696 en contra y 3,894,891 abstenciones.
- Remuneraciones y exención de garantía, con 836,813,444 votos a favor, 55,200 en contra y 3,894,891 abstenciones.

VII. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de nombramiento y/o ratificación del presidente del consejo de administración, secretaria y comisarios.

- Presidente con 765,705,449 votos a favor, 71,163,195 en contra y 3,894,891 abstenciones.
- Secretaria con 834,462,846 votos a favor, 2,405,798 en contra y 3,894,891 abstenciones.
- Comisarios con 836,213,644 votos a favor, 655,000 en contra y 3,894,891 abstenciones.

VIII. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de nombramiento y/o ratificación del presidente del comité de auditoría y prácticas societarias. Aprobado por mayoría de votos con 867,658,801 votos a favor, 5,101,073 votos en contra y 23,744,829 abstenciones.

IX. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta para designar delegado o delegados para formalizar y ejecutar, en su caso, las resoluciones adoptadas por la Asamblea. Aprobado por mayoría de votos con 836,868,644 votos a favor y 3,894,891 abstenciones.